

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS**
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:	
SERVICIO COMUNITARIO O LABOR SOCIAL A ESTUDIANTES					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SMDIF-27	
CONSISTE EN EXPEDIR CARTA DE ACREDITACIÓN A LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 78 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". ARTÍCULO 39, 40 Y 41 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO. FUNDAMENTOS GENERALES DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTA DE ACREDITACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO O LABOR SOCIAL A ESTUDIANTES.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE LOS SOLICITE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A		

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA		SI	1	ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.			
INE DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA MATERIA		NO	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		EL USUARIO ACUDE DE MANERA PERSONAL A LA RECEPCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, POSTERIORMENTE SE DIRIGE CONSEJERÍA JURÍDICA PARA INGRESAR SU SOLICITUD, EN ESE MOMENTO SE LE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR, RECURSOS HUMANOS LES ASIGNA LUGAR IDÓNEO PARA SU ACTIVIDAD Y AL CONCLUIR SE LE OTORGA LA CARTA.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		INMEDIATA					
COSTO:		N/A					
		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		EL SERVICIO SE BRINDARÁ A LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL QUE ASÍ LO REQUIERA MEDIANTE SU PLAN DE ESTUDIOS.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.				CONSEJERÍA JURÍDICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. EDITH MUÑOZ JURADO					
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE, ESQUINA CON MIGUEL DE LA MORA				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	EJIDAL EMILIANO ZAPATA			MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS		
C.P.:	55024	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	97 - 91 - 74 - 25		N/A	N/A	DIFCONSEJERIAJURIDICA@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:		LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁNTO ALUMNOS PUEDES ACEPTAR?			
RESPUESTA:		LA CANTIDAD ES VARIABLE DE ACUERDO A LOS ESPACIOS CON QUE CUENTE EL SMDIF			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ PASA SI EL ALUMNO DEJA DE ASISTIR?			
RESPUESTA:		NO SE LE HACE ENTREGA DE SU CARTA DE ACREDITACIÓN			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
N/A

ELABORÓ:  M. EN R. L. RICARDO ISAAC RUBIO MANZO CONSEJERO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.	VISTO BUENO:  C. EDITH MUÑOZ JURADO DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 02 / 2026
--	---	---